



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-232-2024

SESION: 15/10/2024.

MATERIA: ACUERDO PARA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Exponer en Concejo proyecto Centro de cuidados y protección Calbuco.
- Acuerdo para aprobar costos de mantención y operación del Proyecto Centro de cuidados y protección Calbuco, por un monto anual de \$5.952.000 (Cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos).
- Acuerdo para autorizar la construcción del Centro de cuidados y protección Calbuco, con fondos del Servicio de Vivienda y urbanismo y Municipalidad de Calbuco.

(Oficio 425 de fecha 10/10/2024 de DIDECO)

- Acuerdo, modificación presupuestaria DESAM (Oficio 22 de fecha 10/10/2024 DESAM)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 15/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Exponer en Concejo proyecto Centro de cuidados y protección Calbuco.
- Acuerdo para aprobar costos de mantención y operación del Proyecto Centro de cuidados y protección Calbuco, por un monto anual de \$5.952.000 (Cinco millones novecientos cincuenta y dos mil pesos).
- Acuerdo para autorizar la construcción del Centro de cuidados y protección Calbuco, con fondos del Servicio de Vivienda y urbanismo y Municipalidad de Calbuco.

(Oficio 425 de fecha 10/10/2024 de DIDECO)

- Acuerdo, modificación presupuestaria DESAM (Oficio 22 de fecha 10/10/2024 DESAM)

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY C				
RAUL TENORIO PEREIRA				



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
 PAGINA WEB MUNICIPAL
 CARPETA CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 02-232-2024

SESION: 15/10/2024.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 168 DE FECHA 10/10/2024).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 15/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 168 DE FECHA 10/10/2024), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22	08	999006	Otros Servicios Generales	1.500.-(C)
22	08	999004	Otros Servicios Generales	2.283.-(M)
24	01	008004	Premios y Otros	670.-(M)
T O T A L				4.453.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22	01	001004	Alimentos y Bebidas	670.-(M)
22	03	999006	Combustible	500.- (C)
22	04	001004	Materiales de oficina	300.- (M)
22	04	999004	Otros Materiales y Suministros	1.660.- (M)
22	07	001004	Publicidad y Difusión	123.- (M)
22	08	007004	Pasajes y Fletes	200.- (M)
24	01	008004	Premios y Otros	1.000.- (C)
T O T A L				4.453.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

REDISTRIBUCION DE GASTOS:

MS2.283, Redistribución de gastos Programa Oficina de la mujer según lo solicitado por Oficio N°27 de Director de DIDECO que se adjunta.

\$1.500, Redistribución de gastos Programa Oficina de la Cultura según lo solicitado por Oficio N°408 de Director de DIDECO que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DAF

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-232-2024
SESION: 15/10/2024.

MATERIA: ACUERDO PARA AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN CALBUCO, CON FONDOS DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y MUNICIPALIDAD DE CALBUCO. (Oficio 425 de fecha 10/10/2024 de DIDECO).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 15/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN CALBUCO, CON FONDOS DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SEPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DIDECO



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 04-232-2024
SESION: 15/10/2024.

MATERIA: ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN CALBUCO, POR UN MONTO ANUAL DE \$5.952.000 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS). (Oficio 425 de fecha 10/10/2024 de DIDECO).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 15/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN CALBUCO, POR UN MONTO ANUAL DE \$5.952.000 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DIDECO



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 05-232-2024
SESION: 15/10/2024.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 22 DE FECHA 10/10/2024 DESAM)

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 15/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 22 DE FECHA 10/10/2024 DESAM), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
08	99	999-001-000	OTROS	\$ 179.389
			TOTALES	\$ 179.389
AUMENTO DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
23	01	004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ 179.389
			TOTALES	\$ 179.389

Desahucios e indemnizaciones subtítulo 23 M\$179.389.-

Pago de retiro voluntario de funcionarios:

Gloria Isabel Ramírez Flaig \$85.798.094.-

Pedro Edison Paredes Villarroel \$44.512.757.-

Carlos Cárcamo Villarroel \$24.401.930.-

Raúl Rolando Gómez Evens \$24.676.010

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SEPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DESAM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 06-232-2024

SESION: 15/10/2024.

MATERIA: ACUERDO CREAR COMISION DE TRABAJO CON DOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA ACTIVIDADES DE VERANO.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 15/10/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, CREAR COMISION DE TRABAJO CON DOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO PARA ACTIVIDADES DE VERANO.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			



IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. -

DIRECCION CONTROL. -

CONCEJO MUNICIPAL.

SECLAC

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL

ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

PAGINA WEB MUNICIPAL

CONCEJO/COMISIONES DE TRABAJO